Digitally signed by Gustavo Adolfo Escudero Aranda
Date: 2026.09.03 14:00:08 COT
Reason: Firma - 438285
Cargo: Asesor Despacho
Location: CO

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA
CONSOLIDANDO EL CONTROL FISCAL

Bogotá D.C.
140

Auditoría General de la República
Al contestar cite el radicado No: 1403-202601054
Fecha: 3 de septiembre de 2026 01:59:49 p. m.
Origen: Oficina de Estudios Especiales
Destino: Secretaria General

Para: **PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO**
Secretario General

De: **GUSTAVO ADOLFO ESCUDERO ARANDA**
Asesor de Despacho grado 02
Supervisora Contrato CDPS-7-2026

Asunto: Solicitud de modificación (adición y prórroga) CDPS-7-2026

Respetado doctor,

Yo, **GUSTAVO ADOLFO ESCUDERO ARANDA**, en mi calidad de supervisor designado por la AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA del contrato núm. CDPS-7-2026 celebrado con **LOHANNA AGUIRRE MANRIQUE**, me permito solicitar la prórroga y adición del referido contrato en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES

OBJETO	GC - 41- 11 Prestación de servicios profesionales, con plena autonomía técnica, financiera y administrativa, para apoyar a la Auditoría General de la República en el proceso de revisión, estructuración y documentación de las bases de datos generadas por los aplicativos de los sistemas de información - SIA, empleados en el cálculo de los indicadores de gestión y resultados. Asimismo, brindará soporte en la optimización de los modelos analíticos y en el fortalecimiento de las herramientas de inteligencia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/01/2026
PLAZO INICIAL	Ocho (8) meses
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	01/10/2026

VALOR	
VALOR INICIAL	$32.000.000 incluido IVA

VALOR TOTAL (*)	$32.000.000 incluido IVA

2. JUSTIFICACIÓN PARA LA PRÓRROGA Y ADICIÓN DEL CONTRATO

La presente solicitud tiene como finalidad sustentar la necesidad de prorrogar el Contrato No. CDPS-7-2026 por el término de dos (2) meses y quince (15) días y adicionar la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000), con el propósito de asegurar la continuidad de los servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas, quien brinda apoyo a la Auditoría General de la República, en la revisión, organización y documentación de las bases de datos generadas a partir de la información registrada en los aplicativos SIA y utilizada para el cálculo de los indicadores, así como en la optimización de los modelos analíticos y de las herramientas de inteligencia de negocios, especialmente Qlik Sense, en el marco del proceso de Certificación de la Gestión y Resultados de las Contralorías Territoriales.

La necesidad de ampliar el plazo contractual se origina en la programación establecida para el desarrollo de la tercera evaluación parcial trimestral de la vigencia 2026. El plazo actual de ejecución del contrato finaliza el 1 de octubre de 2026; sin embargo, la información correspondiente al tercer trimestre, con corte al 30 de septiembre de 2026, es rendida posteriormente por las contralorías territoriales a través de los sistemas de información SIA de la Auditoría General de la República, cuyo plazo de reporte se encuentra previsto aproximadamente para el 15 de octubre de 2026.

En consecuencia, al momento de finalizar el plazo contractual actual aún no se contará con la información necesaria para adelantar las actividades técnicas asociadas a la tercera evaluación parcial trimestral. Una vez se efectúe la rendición por parte de las contralorías territoriales, será necesario realizar la revisión, organización y estructuración de las bases de datos generadas, así como verificar su adecuada integración con las herramientas tecnológicas utilizadas para el procesamiento, análisis y presentación de los indicadores.

En este contexto, la continuidad del apoyo profesional permitirá realizar las pruebas funcionales requeridas sobre Qlik Sense y Mail & Deploy, verificar la correcta incorporación de la información proveniente de los aplicativos SIA, efectuar los ajustes necesarios en los modelos analíticos y validar el adecuado funcionamiento de las herramientas antes de la generación de los resultados correspondientes a la tercera evaluación parcial trimestral.

De igual manera, durante el periodo adicional se requiere apoyar la organización y documentación de las bases de datos resultantes del proceso, verificar la consistencia de la información

incorporada en los modelos analíticos y consolidar la documentación técnica asociada a los procedimientos realizados, con el fin de garantizar su trazabilidad y continuidad.

Por lo anterior, la prórroga resulta necesaria para cubrir el periodo en el cual estará efectivamente disponible la información correspondiente al tercer trimestre de 2026, permitiendo que, una vez sea rendida por las contralorías territoriales, se adelanten las actividades tecnológicas requeridas para su incorporación, procesamiento y validación, así como la preparación de los insumos necesarios para la elaboración de la tercera evaluación parcial trimestral de la vigencia 2026.

Es importante precisar que la necesidad de ampliar el plazo contractual no obedece a retrasos o incumplimientos atribuibles al contratista. Por el contrario, responde a la naturaleza y periodicidad de las actividades que integran el proceso de evaluación y certificación de las contralorías territoriales.

La prórroga permitirá, por tanto, mantener la continuidad técnica del proceso, criterios de validación, metodologías de cálculo y particularidades identificadas durante los diferentes cortes trimestrales, contribuyendo a garantizar la consistencia y trazabilidad de la información que posteriormente será utilizada para la certificación anual.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que las actividades objeto del contrato mantienen plena relación con las necesidades institucionales que dieron origen a su celebración, se considera necesario garantizar la continuidad del apoyo profesional durante el periodo adicional requerido. En consecuencia, se solicita prorrogar el plazo de ejecución por el término de **dos (2) meses y quince (15) días** y adicionar el valor correspondiente a los honorarios por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*, el valor que se pretende adicionar corresponde a la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)**. Suma que no supera el límite fijado por la Ley, la presente prórroga y adición resulta procedente desde el punto de vista jurídico-contractual.

3. SOLICITUD

En concordancia con lo expuesto y como supervisor del citado contrato, solicito realizar lo siguiente:

- Prorrogar el plazo del contrato establecido en la **Cláusula Tercera – Plazo de ejecución** en dos (2) meses y quince (15) días.
- Adicionar el valor total del contrato establecido en la **Cláusula Cuarta - Valor**, la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO ESCUDERO ARANDA
Asesor de Despacho grado 02
Supervisor Contrato CDPS-7-2026

Anexo: Solicitud de adición CDP y CDP No. 10926.

	NOMBRE – CARGO
Proyectado o Transcrito por:	Gustavo Adolfo Escudero Aranda - Asesor de Despacho grado 02
Revisado por:	Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo – Director (E) Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico
Aprobado por:	Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo – Director (E) Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico
Los funcionarios y contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

Digitally signed by Leydy Johana Gonzalez Cely
Date: 2026.08.12 12:14:56 COT
Reason: Firma - 428472
Cargo: Director De Oficina
Location: CO

Digitally signed by Karen Melisa Salcedo Lopez
Date: 2026.08.12 12:24:46 COT
Reason: Firma - 429111
Cargo: Director
Location: CO

Digitally signed by Pedro Alfonso Mestre Carreño
Date: 2026.08.13 10:32:28 COT
Reason: Firma - 429116
Cargo: Grupo
Location: CO

(1) TRAMITE	INICIAL		ADICIÓN	X	REDUCCIÓN		MODIFICACIÓN	ANULACIÓN
(2) DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES Y APOYO TÉCNICO							
(3) CIUDAD Y FECHA DE SOLICITUD	BOGOTÁ D.C., 11 DE AGOSTO DE 2026			**(4) VALOR**	**$10.000.000**		**(5) IVA**	
(6) VALOR TOTAL	**$10.000.000**							
(7) EN LETRAS	**DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE**							

(8) RUBRO PRESUPUESTAL	CTA	SUBC	OBJG.	ORD.	SORD.	ÍTEM.	SITEM.	C/S
	C2501	1000	10	53105B	2501014	02		
(9) CONCEPTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA VIGILANCIA Y EL CONTROL FISCAL NACIONAL							
(8) RUBRO PRESUPUESTAL	CTA	SUBC	OBJG.	ORD.	SORD.	ÍTEM.	SITEM.	C/S
(9) CONCEPTO								
(8) RUBRO PRESUPUESTAL	CTA	SUBC	OBJG.	ORD.	SORD.	ÍTEM.	SITEM.	C/S
(9) CONCEPTO								
(8) RUBRO PRESUPUESTAL	CTA	SUBC	OBJG.	ORD.	SORD.	ÍTEM.	SITEM.	C/S
(9) CONCEPTO								

(10) OBJETO

GC-41-11 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMIA TECNICA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA APOYAR A LA AGR EN EL PROCESO DE REVISION ESTRUCTURACION Y DOCUMENTACION DE LAS BASES DE DATOS GENERADAS POR LOS APLICATIVOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION-SIA EMPLEADOS EN EL CALCULO DE LOS INDICADORES DE GESTION Y RESULTADOS ASIMISMO BRINDAR SOPORTE EN LA OPTIMIZACION DE LOS MODELOS ANALITICOS Y EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS EN ESPECIAL LA PLATAFORMA QLIK SENSE EN EL MARCO DE LA CERTIFICACION DE LA GESTION Y RESULTADOS DE LAS CONTRALORIAS TERRITORIALES

_____	_____
(11) LEYDY JOHANA GONZALEZ CELY DIRECTORA OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES Y APOYO TÉCNICO	(12) PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO SECRETARIO GENERAL Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
REVISADO: KAREN MELISA SALCEDO LÓPEZ DIRECTORA RECURSOS FINANCIEROS	

(13) OBSERVACIONES

ADICIONAR CDP 10926

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	28/05/2026	Se crea el proceso de Recursos Financieros y el procedimiento de manejo de presupuesto con sus documentos a cargo de la Dirección de Recursos Financieros de acuerdo con la actualización del mapa de procesos de la AGR, oficializado con la Resolución Orgánica No. 06 del 2025 de conformidad con los lineamientos establecidos para el Sistema de Gestión Integrado y la implementación de MIPG. Este procedimiento proviene del proceso Recursos Financieros del SGC con código RF. 231.P16. P y versión 6.6 del 08/03/2024.

Elaborado por	Analizado por	Revisado y Aprobado por	Fecha de Aprobación
Dirección de Recursos Financieros	Mesa técnica de apoyo al SGI	Director Oficina de Planeación	28/05/2026

Digitally signed by Karen Melisa Salcedo Lopez
Date: 2026.08.18 11:48:19 COT
Reason: Firma - 430706
Cargo: Director
Location: CO

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmiortiz	MARIA ISABEL ORTIZ MENDIETA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	34-01-01	AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-18-10:31 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	10926	**Fecha Registro:**	2026-01-08	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	34-01-01 AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	32.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	10.000.000,00		**Valor Actual.:**	42.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	10.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	10926	**Fecha Registro:**	2026-01-08	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 AGR GESTION GENERAL	C-2501-1000-10-53105B-2501014-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA VIGILANCIA Y EL CONTROL FISCAL NACIONAL	Nación	10	CSF	2026-08-18	32.000.000,00	10.000.000,00			
					Total:	32.000.000,00	10.000.000,00	42.000.000,00	10.000.000,00	0,00

Objeto:	GC-41-11 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMIA TECNICA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA APOYAR A LA AGR EN EL PROCESO DE REVISION ESTRUCTURACION Y DOCUMENTACION DE LAS BASES DE DATOS GENERADAS POR LOS APLICATIVOS DE LOS SISTEMAS

Firma Responsable